



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a posible cambio de sede del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Lechazo de Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005347, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a posible cambio de sede del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Lechazo de Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El colectivo empresarial y ganadero de Aranda de Duero y la Comarca está alarmado ante los rumores de que con el cambio de Directiva del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Lechazo de Castilla y León", se produzca un cambio en la sede de dicho órgano. En la actualidad dicha sede se encuentra en el corazón (geográficamente hablando) de Aranda de Duero.

El colectivo empresarial de esta comarca es consciente de la relevancia de la posición de la Junta de Castilla y León tiene con respecto a la ubicación de la sede del organismo regulador. Por ello, recogiendo la preocupación del sector antes mencionado, se formulan las siguientes



PREGUNTAS

1.ª ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del posible cambio de sede de dicho Consejo Regulador?

2.ª De ser así, ¿piensa mantener alguna reunión con los empresarios del sector ganadero de esta Comarca?

3.ª ¿Está decidida la Junta de Castilla y León a apostar por la sede de la I.G.P. en Aranda de Duero?

Valladolid, 8 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leonisa Ull Laita